

Anuncian recurso de reclamación para frenar polémico relleno sanitario de Til Til

El Ciudadano · 27 de julio de 2017



Foto: Publimetro

Un recurso de reclamación en el tribunal ambiental para impugnar la decisión del Consejo de Ministros de aprobar un vertedero para residuos peligrosos presentarán diversas organizaciones sociales y medio ambientales de Til Til, aduciendo que no se tomaron en cuenta las observaciones que presentaron, así como tampoco el impacto ambiental y potencial peligro que implica el transporte del delicado material a través de 1.500 km de las rutas del país.

Así lo anunció este jueves, Janet Mena, presidenta del Consejo de Medio Ambiente de la mencionada comuna, junto a otros dirigentes vecinales, al senador Guido Girardi –presidente de la Comisión de Salud del Senado– y los diputados de la zona Gabriel Silber y Cristina Girardi.

El martes pasado, el Comité de Ministros (Minería, Energía, Economía, Fomento y Turismo, Agricultura, Salud y Medio Ambiente) aprobó de manera unánime el proyecto Centro Integral de Gestión de Residuos Industriales, (CIGRI), de Ciclo S.A que con una vida útil de 50 años, se emplazará en un área de 43 hectáreas, ubicada en el sector denominado «Los Ciruelos» de la comuna de Til-Til, el que se estima recibirá 161.075 toneladas de residuos anualmente.

«En una reunión con los seremis, de la que el intendente (Claudio) Orrego se excusó, los representantes de Ciclo dijeron que la comunidad de Til Til estaba de acuerdo con el proyecto y eso no es efectivo. No vamos a arriesgar la salud de nuestros hijos por migajas ni por ningún valor. Ya aprendimos y no creemos cuando llegan empresas ofreciendo dinero o fuentes laborales porque nunca ha sido así», afirmó Janet Mena.

Además, agregó que “nos vimos en la obligación, sin ser expertos, de asumir este porque estuvimos un año esperando que el alcalde (Nelson Orellana) nos recibiera. Es lamentable que habiendo podido detener esto a tiempo no se hizo nada en el momento adecuado. La mayor parte de las observaciones, por no decir todas, las presentamos nosotros”.

A cargo de realizar las observaciones estuvo Consuelo Gamboa, vecina de Caleu y químico de la Universidad de Chile, quien señaló que “estudié todo el proyecto y observé que hay muchos aspectos técnicos que no han sido considerados en su debida magnitud. Este no es un relleno sanitario común y corriente, consiste en la acumulación de residuos industriales peligrosos. No se trata de tarros de pinturas, ni brochas, sino que de ácidos, de bases, de arsénicos, de cianuros, de solventes orgánicos por toneladas que se acumularán por 50 años y van a quedar ahí para siempre”.

Sabina Martínez, vive en la localidad de Runge hace 41 años, se presentó como “rungana de corazón” y afirmó que “es terrible despertar todos los días con el olor a percolado de KDM, de la podredumbre de Aguas Andina, la fetidez de las chancheras. Las empresas tienen fallas y no cumplen con las normas. Da pena convivir con las moscas y darse cuenta que el Gobierno no tiene interés en ayudarnos. Es más cómodo tirar s sus porquerías en un sector que era muy bonito. Duele ver cómo están matando mi pueblo, pero vamos a llegar hasta las últimas consecuencias hasta que nos escuchen”.

En tanto, el senador Guido Girardi aclaró que “(Til Til) es uno de los pocos lugares de la RM apto para ese tipo de proyectos, pero esa zona ya recibe el 67% de la basura domiciliaria de Santiago, hay 373 proyectos sometidos al Sistema de Evaluación Impacto Ambiental (SEIA) y 167 aprobados y la mayoría de ellos tienen situaciones conflictivas con el medio ambiente”.

El congresista señaló que los proyectos no se pueden considerar de manera individual “se debe sumar todos los impactos ambientales y evaluar en su conjunto” y añadió que la aprobación del proyecto es “irregular e ilegal” porque no se consideró el impacto ambiental y el riesgo del transporte, “se trata de 161 mil toneladas de residuos peligrosos que cada año se trasladaran a través de 1.500 km de carreteras y las normas internacionales proponen que el sitio de tratamiento definitivo no esté lejos de lugar donde se producen”.

Fuente: [El Ciudadano](#)